



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

VISTO:

El Expediente N° 2024-0054102 (2018-0048337). La solicitud presentada por el administrado Alex Wilber Apaza Hualpa identificado con DNI N° 42111338 de fecha 7 de noviembre de 2024; el FORMATO para la ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES; el informe INFTEC N° D000108-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA-JCT de fecha 29 de noviembre de 2024; el informe técnico legal INFTECLE N° D000279-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA-DCR de fecha 6 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 165-2015-SERFOR-DE se aprueba los Lineamientos para la inscripción de Plantaciones en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales, se regula los requisitos y el procedimiento para acceder a la inscripción de las plantaciones forestales, cuyas exigencias deben ser cumplidas por la solicitante; asimismo el numeral 7.3 establece las condiciones para la actualización de la información de las plantaciones, cuando la información del solicitante o la titularidad sobre la tierra o la plantación haya cambiado;

Que, mediante Formato para la actualización del registro de plantaciones forestales, presentado por el administrado Alex Wilber Apaza Hualpa, solicita la actualización de la información contenida en el Registro N° 23-MOT/REG-PLT-2018-012, la misma que fuera autorizada por Resolución Administrativa N° 0094-2018-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA de fecha 4 de setiembre de 2022, tramitado en el Expediente 2018-0048337;

Que, la solicitud ha sido materia de evaluación conforme aparece del informe técnico INFTEC N° D000108-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA-JCT que concluye que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 165-2015-SERFOR-DE sobre actualización de la información en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales; asimismo, precisa que es procedente la actualización de la información que se consigna en el Registro;

Que, para los fines del presente procedimiento, mediante ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR N° 068-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA/SEDE TACNA de fecha 12 de noviembre de 2024, se ha determinado que área del predio y el área forestal no ha sufrido variación con respecto a aquel registrado; que tras la evaluación realizada se ha determinado que existe una variación respecto del potencial productivo de la especie *tara spinosa* y la producción por planta, valores que deben actualizarse conforme al siguiente cuadro:

	AUTORIZACIÓN 2022	INCREMENTO	ACTUALIZACIÓN 2024
Documento de primer Registro	RA N° 0094-2018-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA		
Registro	23-MOT/REG-PLT-2018-012		
Área total del predio	1.91 hectáreas		
Especie a registrada	<i>Tara spinosa</i> (tara)		
Área de la plantación forestal	0.8 hectáreas	1.11 hectáreas	1.91 hectáreas
Producción anual total	9,000 kilogramos	31,000 kilogramos	40,000 kilogramos
Número total de plantas	460	495	955
Producción estimada por planta	19.56 kilogramos	22.32 kilogramos	41.88 kilogramos

Que, el informe técnico legal INFTECLE N° D000279-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA-DCR concluye que es procedente actualizar la información contenida en el Registro N° 23-MOT/REG-PLT-2018-012 del Registro Nacional de Plantaciones Forestales autorizado por Resolución Administrativa N° 0094-2018-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA de fecha 4 de setiembre de 2018 a favor de Alex Wilber Apaza Hualpa;

Que, en uso de las funciones atribuidas por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI modificatoria del Decreto Supremo N° 007-2013 Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DISPONER la actualización de la información contenida en el REGISTRO N° 23-MOT/REG-PLT-2018-012 autorizada por Resolución Administrativa N° 0094-2018-MINAGRI-SERFOR-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: EGZ5MDX



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

ATFFS-MOQUEGUA TACNA de fecha 4 de setiembre de 2018, que autoriza el Registro de plantaciones forestales a favor de Alex Wilber Apaza Huallpa, la información actualizada es como sigue:

	AUTORIZACIÓN 2022	INCREMENTO	ACTUALIZACIÓN 2024
Documento de primer Registro	RA N° 0094-2018-MINAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA		
Registro	23-MOT/REG-PLT-2018-010		
Área total del predio	1.91 hectáreas		
Especie a registrada	<i>Tara spinosa</i> (tara)		
Área de la plantación forestal	0.8 hectáreas	1.11 hectáreas	1.91 hectáreas
Producción anual total	9,000 kilogramos.	31,000 kilogramos	40,000 kilogramos
Número total de plantas	460	4925	955
Producción estimada por planta	19.56 kilogramos	22.32 kilogramos	41.88 kilogramos

Artículo 2°.- TRANSCRÍBASE copia de la presente resolución a la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre de SERFOR;

Artículo 3°.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario, para su custodia y archivo en el repositorio digital.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

Javier Enrique Balbín Durand

Administrador Técnico (e)
ATFFS Moquegua Tacna
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR